



BASES GENERALES
TORNEO DE LA AMISTAD 2025
Organiza, Colegio San Isidro de Buin

1. GENERALES

El Torneo de la Amistad convoca a todos los colegios de la Red de Colegios del Regnum Christi de Chile y Argentina.

Como sede del torneo, se utilizarán las instalaciones deportivas del Colegio San Isidro en Buin.

Fechas: jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de abril de 2025.

2. DEPORTES QUE PARTICIPAN

El programa deportivo contempla las siguientes disciplinas deportivas:

- a) Atletismo femenino
- b) Atletismo masculino
- c) Básquetbol masculino
- d) Fútbol masculino
- e) Vóleybol femenino
- f) Vóleybol masculino

El día jueves 3, se realizará una exhibición de gimnasia artística para la inauguración del torneo; además de algunas competencias atléticas para apoderados el día sábado, que se informarán con anticipación.

3. CATEGORIAS POR DEPORTES

BÁSQUETBOL VARONES

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD	CURSO	Cantidad de alumnos/as por categoría
MINI	2013- 2014	11 y 12	5º y 6º	mínimo 10 y máximo 12
INFANTIL	2011-2012	13 y 14	7º y 8º	mínimo 5 y máximo 12

FUTBOLITO VARONES

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD	CURSO	Cantidad de alumnos/as por equipo
INTERMEDIA (7+ arquero)	2009 - 2010	15 y 16	I° y II° medio	mínimo 7 y máximo 12
SUPERIOR (7+ arquero)	2006* - 2007 y 2008	17 - 18 y 19	III° y IV° medio	mínimo 7 y máximo 12

*Máximo 1 alumno en cancha

VÓLEIBOL DAMAS Y VARONES

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD	CURSO	Cantidad de alumnos/as por categoría
INFANTIL	2011 - 2012 y 2013	13 y 14	6°, 7° y 8°	mínimo 6 y máximo 12
SUPERIOR	2006* - 2007 - 2008 - 2009 y 2010	15 - 16 - 17 - 18 y 19	I° a IV° medio	mínimo 6 y máximo 12

*Máximo 1 alumno(a) en cancha

ATLETISMO DAMAS Y VARONES

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD	CURSO
PREPARATORIA	2013 y 2014	11 y 12	5° y 6°
INFANTIL	2011 y 2012	13 y 14	7° y 8°
INTERMEDIA	2009 y 2010	15 y 16	I° y II° medio
SUPERIOR	2006* - 2007 y 2008	17 - 18 y 19	III° y IV° medio

- Para las pruebas de saltos y lanzamientos , cada colegio puede presentar como máximo 2 atletas por prueba.
- Para las pruebas de velocidad y resistencia , cada colegio puede presentar como máximo 3 atletas por prueba.
- 2006*: sólo un alumno/a por prueba.



4. UNIFORMES

Los deportistas competirán con los uniformes oficiales de su respectivo colegio.

5. INSCRIPCIÓN DE LOS DEPORTISTAS

En estas competencias, se desea resaltar el espíritu de comunidad, mediante la actividad deportiva y recreativa, por lo tanto, para la inscripción de las distintas competencias los colegios participantes, a través de sus delegados podrán inscribir a los deportistas de acuerdo con el cupo establecido para cada disciplina. Estas inscripciones se realizarán a través de la plataforma USPLAT.

6. COLEGIO GANADOR DE LOS JUEGOS

Se premiará al mejor Colegio con el espíritu *Torneo de la Amistad*. En días previos a las competencias, se entregarán los indicadores para poder obtener este premio.

7. TRIBUNAL

Los problemas que surjan en los días de competencia serán resueltos, en primer lugar, por el árbitro. De no poder ser solucionado por el árbitro, los resolverá un veedor que haya sido nombrado por el colegio organizador. Dicho veedor no podrá ser apoderado ni profesor de ningún jugador ni atleta en ninguna de las disciplinas, y zanjará la contingencia que ocurra en base al reglamento respectivo. En caso de existir un problema de interpretación general y que no atañe a ningún deporte en particular, para su resolución, el Comité Organizador constituirá un tribunal de honor el cual dirimirá. En caso de no llegar a acuerdo y de existir empate, dirimirá el presidente de éste.

Los miembros del Comité Organizador esperan que los participantes:

- Conozcan las reglas oficiales de cada disciplina; éstas se entregarán al momento de la inscripción y estarán a mano en cada mesa de control.
- Eviten acciones o actitudes que impliquen encubrir faltas cometidas por su equipo, o que intenten influenciar las decisiones de los árbitros u otros.
- Acepten las decisiones de los árbitros u otros, con conducta deportiva, sin discutirlos.
- Se comporten respetuosa y cortésmente a tenor del espíritu de JUEGO LIMPIO, no solo con los árbitros, sino también con los demás (adversarios, compañeros, espectadores, etc.)
- El jugador que sea expulsado en cualquier disciplina podrá ser sancionado con la eliminación del torneo.



8. OBSERVACIONES

El reglamento de cada disciplina en competencia puede ser actualizado en función de las necesidades de la organización, la realidad de la infraestructura, modificaciones reglamentarias propuestas por el departamento de educación física y deportes del colegio San Isidro, contando con el acuerdo del Comité Organizador.

Ante cualquier duda reglamentaria, serán estas Bases Generales la normativa que primará por sobre el reglamento de cada disciplina. Se entiende que las Bases Generales son un documento que busca perpetuar el espíritu original de la organización.

Las bases específicas de cada deporte se enviarán de acuerdo con la cantidad de colegios que participen en cada deporte y categoría, **plazo máximo para la confirmación de sus equipos, deportes y categorías, viernes 14 de marzo.**